

Quilmes, 3 de junio de 2013

VISTO: La Sesión Ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 3 de junio de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución D CyT N° 025/13 ad-referéndum del Consejo Departamental, sobre la ampliación de dedicación del Dr. Damián Oliva.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 025/13 ad-referéndum del Consejo Departamental, sobre la ampliación de dedicación del Dr. Damián Oliva.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N°:063/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología